

ACTA N° 8

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. Del día sábado 8 de Abril del 2017.

Siendo las 18hrs, del día Sábado 8 de Abril en el local de sesiones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A, ubicado en las calles Calderón y Chile de la ciudad de Tulcán, el señor presidente de la compañía Fausto Pantoja, pide ala señorita secretaria de la Compañía, DANIELA LIMA que de lectura a la convocatoria que se realizó para esta JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Así se lo hace el señor presidente somete a consideración se aprueba con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
- 2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FAUSTO PANTOJA
- 3.- INFORME DEL Sr. GERENTE DE LA COMPAÑÍA PABLO ORTIZ DAVALOS
- 4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EDUARDO MORA CUASQUER
- 5.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016
- 6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 7.- ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO:

1.- Con la asistencia de 32 socios accionistas de la compañía y siendo las 18hrs se procede a instalar la Junta General Ordinaria y tratar los puntos del Orden del Día.

2.- Informe del señor Presidente Fausto Pantoja.

Compañeras y compañeros accionistas de la Compañía, antes de iniciar el informe que me corresponde emitir como Presidente de esta prestigiosa Compañía permítanme expresar un saludo muy cordial a todos y cada uno de ustedes con el sincero deseo de que este año 2017 todos los objetivos se cumplan para el adelanto y bienestar de sus hogares y por supuesto de nuestra entidad.

Posterior a la posesión de la nueva directiva en el mes de agosto del año 2016 y durante el transcurso de este tiempo lo que he podido es analizar que son varios problemas por los cuales atraviesa la Compañía, entre los principales es la morosidad económica por parte de los accionistas, y la despreocupación de la vida institucional, si cabe destacar que se nombró una nueva directiva tal como está estipulado en el Estatuto y Reglamento internos de nuestra compañía, por lo tanto es necesario que se debe cumplir y hacer cumplir lo que se dice en nuestra ley, por lo tanto basándose en este atributo y analizando que es eminente y necesario para que la Compañía pueda crecer institucionalmente en sesiones del directorio y

extraordinaria efectuada el día sábado 3 de diciembre del 2016 se procedió a tomar varias resoluciones.

1.- Realizar el programa navideño para los accionistas el día jueves 22 de diciembre haciendo la entrega del aguinaldo que a juicio del señor Gerente, Comisario y Presidente del Consejo de Vigilancia se compre el obsequio navideño por la aportación de los accionistas que se encuentran al día en sus obligaciones económicas.

2.- Debido a la morosidad económica y la despreocupación existente de los accionistas se ha dispuesto al señor Gerente de la Compañía que no extienda ningún documento al accionista que no esté al día en sus obligaciones económicas, así si requiere para revisión vehicular, exoneración, matrícula, o cualquier tipo de trámite el socio debe estar en paz y salvo en su situación económica.

3.- Debido a la no asistencia a Juntas Generales legalmente convocadas y a diferentes actos que tengan relación con la vida institucional se procederá a cobrar la multa correspondiente por la inasistencia tal como está estipulado en nuestro Reglamento Interno, que serán cancelados para la obtención de cualquier documento.

4.- Como es de conocimiento en Juntas Generales que varios accionistas no han cancelado ningún rubro económico, se ha tomado la decisión de separarlos de la Compañía a través de la liquidación de sus pocos aportes o por decisión propia, y como es necesario la aportación obligatoria de cada accionista en caso de no cumplimiento se realizará un llamamiento a cancelar sus deudas por medio de la Prensa en un medio impreso de mayor circulación de la localidad, y si rehúsa a cancelar el Sr Gerente contratara los servicios de un profesional en derecho un abogado para que de una u otra forma se pueda cobrar o ceda su acción el socio moroso a la compañía.

5.- Se tiene pensado la contratación de una persona que atienda en la oficina de la compañía esto se lo realizaría a media jornada de trabajo pero cumpliendo con las normas del código laboral que requiere la afiliación al IESS, así evitaremos futuras complicaciones con la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, y otras instituciones del estado y para una mejor atención al socio accionista el momento que necesite realizar cualquier documento, trámite o pago.

Espero la comprensión de todos ustedes y la colaboración ya que es necesario tomar este tipo de resoluciones para la buena marcha de nuestra compañía, ya que se debe tomar en cuenta que se debe cumplir con el pago por parte de la compañía en diferentes instituciones del estado las cuales no esperan y si queremos trabajar legalmente con nuestras unidades debemos cumplir con nuestras obligaciones pendientes y mensuales con la compañía.

Esto es todo cuanto puedo informar a Uds. Compañeras y compañeros accionistas y como siempre hago un llamado a cada uno para seguir luchando por el adelanto de nuestra compañía. Muchas gracias su atención.

Culmina el informe el señor Presidente se somete a consideración de los asistentes el cual es aprobado.

3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA PABLO ORTIZ DAVALOS.

El señor Gerente de la Compañía toma la palabra e informa.

Antes de iniciar el informe que me corresponde emitir como GERENTE GENERAL de la Compañía, deseo manifestar el saludo más emotivo de que todos y cada uno de ustedes en este año 2017 tengan trabajo, salud y prosperidad por ende en sus respectivos hogares, al mismo tiempo que lo mejor alcance a nuestra compañía y que ojala en el devenir del tiempo hagamos conciencia de que tenemos que valorar lo que tenemos una operadora de transporte que necesita de sus asociados para poder surgir y competir con eficiencia, trabajo con una prestación de servicios tal como lo que exige el tiempo y mercado actual.

Entre las cosas más relevantes que ocurrieron en el año 2016, puedo manifestar que se cumplió dos años al frente de la directiva en lo referente a mi cargo el desempeño como Gerente. En el mes de agosto se tuvo que elegir una nueva directiva tal como lo estipula nuestro Reglamento Interno, nuevamente depositaron su confianza en mi persona como GERENTE GENERAL, y eligieron una administración con un cuerpo directivo completo para mayor colaboración y de vigilancia para tomar decisiones que vayan en procura de buscar mejores y más beneficios que dinamicen la vida institucional de nuestra Compañía.

La representación de la compañía se lo ha podido realizar en varias ocasiones y ante cualquier institución y organismo en los cuales se debe realizar trámites de diferente índole al momento como siempre todo está en perfecto orden y al día ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS los socios pueden realizar sin ningún inconveniente sus respectivas exoneraciones vehiculares y tramitar así la revisión vehicular que ya es anual y si es el caso la matrícula del vehículo en lo referente a lo tributario, administrativo y económico se ha cumplido con todas las obligaciones pendientes a pesar del poco interés de los accionistas y el alto grado de morosidad económica, pues con el pretexto de que se vive en crisis económica en nuestro medio han hecho a un lado sus obligaciones con la compañía, este año que feneció existió un total desinterés de los accionistas la poca colaboración en la asistencia de Juntas Generales, actos programados como fiesta por aniversario, navidad entre otros no han sido motivos como para poder doblegar la voluntad de otros que hemos puesto todo nuestro contingente físico y humano al servicio de la compañía porque la queremos ver prospera y competitiva. Es así que durante el transcurso del año anterior se logró de una u otra manera aumentar la flota vehicular de nuestra compañía al momento son 26 unidades que han sido matriculadas a nombre de COMTRATURES S.A. y en proceso de ingreso de documentación están 4 unidades con lo cual completaríamos un total de 30 unidades, esto se lo ha logrado a través del pedido personal lo puedo decir con mucha satisfacción a aquellas personas que prácticamente ocupaban un espacio físico en el listado de la superintendencia de compañías pero que no aportaban en lo más mínimo en la vida institucional, morosos en todos los aspectos, no participaban por lo tanto tampoco colaboraban es así que se les pidió de la manera mas comedida que den un paso al costado y no estorben, ha sido un proceso difícil porque incluso se tuvo que proceder a realizar una cierta liquidación de haberes pero a fin de que se vayan creo que valió la pena hacer esta gestión ya que lo considero como una bendición han venido otras personas casi en forma inmediata a ocupar estas vacantes con vehículo por eso el aumento de la flota vehicular, a ustedes compañeros nuevos, les pido la total colaboración para esta su compañía demostremos de que estamos hechos, si viene cierto aquí los socios fundadores vinieron por negociado y como dice el dicho les salió el tiro por la culata, llego el

momento de aunar esfuerzos por buscar el bien común, analizando detenidamente el tema estamos sobre encima de otras operadoras de transporte que no tienen tantas unidades, hemos elevado considerablemente el número de carros, es el momento de trazarnos un nuevo objetivo para buscar métodos que nos den trabajo, en una Junta General Extraordinaria se tomó la decisión de buscar la posibilidad de HABILITAR internacionalmente a la Compañía tome contacto con varias personas que pueden realizar dicho trámite, pero debido al alto costo que demanda dicha diligencia y por no tener solvencia económica y patrimonial se tuvo que desistir en realizar la Habilidadación y buscar la manera más eficiente de vincular a otra operadora de transporte nuestras unidades de trabajo, por lo tanto es hora de quienes van a tomar esta decisión se hagan anotar y hagan la entrega de la respectiva documentación.

En ocasiones anteriores informe que existe inspecciones eventuales por parte de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO a fin de confirmar la existencia y funcionamiento de las diferentes operadoras de transporte y que cumplan con su objeto social, por este motivo y a fin de evitar futuros contratiempos se realizara la apertura de la oficina contratando a una persona que labore medio tiempo para que nos ayude en atención a ustedes mismos en todo lo relacionado a la entrega de documentación que se necesita para cumplir con diferentes tramites en varias instituciones, de esta manera evitaremos contratiempos y riesgos innecesarios que pueden ocasionar hasta el mismo cierre de nuestra compañía, para esto anticipo que en el presupuesto para el ejercicio económico del año 2017 está considerado una alza en la cuota mensual para cubrir este pago y ya que se debe considerar que antes el presupuesto se lo realizaba en base a cincuenta accionistas al momento estamos 48, por lo tanto pido su total comprensión.

Entre otras cosas es mi deber informar que a pesar de la crisis económica, se pudo solventar ciertos gastos que se ocasionaron en el año 2016, el Plan de Negocios requisito que pedían en la Agencia Nacional de Transito para el incremento de cupos, el pago de un nuevo impuesto denominado de Solidaridad por la catástrofe natural en la costa ecuatoriana, el impuesto por tener cierta utilidad en el ejercicio económico del año 2015, el impuesto anticipado, patente municipal entre otros se pagó sin inconveniente alguno, no se pidió el pago de ninguna cuota extra a los accionistas para estos fines, se solvento gracias al pago por ingreso a la compañía que se cobró a los nuevos accionistas, detalle que debo dar a conocer;

Cedente, Chulde Yandún Gerardo	Cesionario, Julio Chapuel Puetate
Cedente, Carlos Humberto Delgado	Cesionario, Sra Marina Zavala Pinos
Cedente, Romel Mejia Yandún	Cesionario, Luis Alfonso Pantoja Chuga
Cedente, Jhonny Molina Tuz	Cesionario, Jaime Velasco
Cedente, Carlos Nazate Cando	Cesionario, Alvaro Cuestas
Cedente, Alex Revelo Moreno	Cesionario, Edwin Medicis Galarraga
Cedente, Bayardo Enríquez Montenegro	Cesionario, Luis Velasquez Santillan
Cedente, Andulfo Jaime Chingal	Cesionario, Pablo Ortiz Dávalos

Cabe destacar que fueron 4 accionistas que se procedió a liquidarles con una cierta cantidad de dinero que da un total de 906,00 dólares americanos, pero a su vez un cierto grado de utilidad para la compañía por cambio de accionistas con una cantidad de 2583,00 dólares americanos, por esta acción que fue una decisión de una sesión del directorio de la Compañía.

Para este año está previsto de una u otra forma obligar a otros accionistas morosos a que cancelen sus haberes o que simplemente de igual manera acepten la liquidación de sus pocas aportaciones y que den paso a otras personas que deseen ser parte de Turbo Express con vehículos para el incremento de su flota vehicular.

En otro de los aspectos que están relacionados al desempeño de mi cargo, en la situación económica informo el movimiento económico del año 2016 de acuerdo a los siguientes rubros:

INGRESOS.-

Cuotas por mensualidades	4775,00
Cuotas por ingreso compañía	2583,00
Cuota extra solidaria terremoto 16-04-2016	55,00
Cuota extra para aniversario compañía	490,00
TOTAL INGRESOS	\$ 7903,00

EGRESOS.-

Gastos sueldos y salarios	5230,00
Pago a profesionales	1036,39
Pago de impuestos	169,49
Pago arriendo oficina	1440,00
Beaticos señor Gerente ciudad Quito	100,00
Atenciones sociales	872,96
Liquidación ex socios	906,00
Agasajo navideño socios	482,40
Localizador satelital	128,33
Servicios notariales	71,01
Ayuda solidaria por terremoto	55,00
Servicios bancarios	22,71

Recargas telefónicas e internet	206,49
Suministro de oficina y gasto de aseo	18,20
Pago por constitución de compañía	1000,00
Gastos Varios (plan de negocios)	1322,50
TOTAL EGRESOS Año 2016:	13061.48

Esto es todo lo que puedo informar con respecto a las labores y trámites que se tuvieron que realizar en el transcurso del año 2016.

En otras de las cosas que han acontecido durante el transcurso de estos tres meses de este nuevo año, debo dar a conocer que por causas personales y de trabajo tuve que prescindir de los servicios profesionales de la señorita contadora Erika Pinchao, como es necesario realizar las respectivas declaraciones ante el SRI que son mensuales contrate a una nueva Contadora la señora Irma Ayala quien tiene su oficina contable en la calle Sucre y Roberto Grijalva y que de hoy en adelante nos prestara así mismo sus servicios profesionales y nos ha ofrecido ayudarnos en todos y cada uno de los tramites que se tenga que realizar tanto a nivel de la compañía como los personales de los accionistas.

Así también me satisface informar que se tramito el incremento de cupo de dos nuevos compañeros en la Agencia Nacional de Tránsito y la respectiva matricula de los vehículos en la Jefatura de Tránsito contando así con una flota vehicular de 29 unidades al interior de la Compañía TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A.

Y para dar una mejor imagen de nuestra oficina se realizó la compra de un escritorio y un archivador de documentos en el valor de \$475,00 dólares americanos, que ustedes los pueden apreciar, ya que es hora de ir adecuando de una manera más decente nuestra sala de sesiones.

Esto es todo cuanto puedo y debo informar a todos los presentes realizando un llamado a cada uno para que tomen conciencia de que la compañía debe salir adelante con la aportación en lo personal y económica de sus accionistas.

4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Sr. EDUARDO MORA CUASQUER

Realiza su intervención el señor comisario saludando a los presentes e inicia su informe indicando que sus labores se han concentrado en lo que estipula sus funciones como es el de verificar los movimientos económicos que se realizan por concepto de varios ingresos y egresos, el pago de las cuotas mensuales de los socios, los ingresos por cambio de accionistas y los depósitos en el banco de los dineros recaudados verificando estos últimos con los comprobantes de depósito y con los estados de cuenta que se baja de la banca virtual.

Es así que de acuerdo al informe de los estados de cuenta y de la libreta de ahorros al final del año 2016 tenemos que en la cuenta corriente se tiene un saldo de \$ 2550,05, en la cuenta de

ahorros un saldo de \$1552.61 esto es todo en cuanto al dinero que mantiene la Compañía en el banco del Austro.

En lo referente a los pagos que realizan los señores socios debo informar que es preocupante la situación económica de la empresa por cuanto existe mucha despreocupación por parte de los accionistas al momento de cancelar sus obligaciones económicas es así que en este año 2016 se ha recaudado los siguientes valores:

Cuentas por mensualidades	\$ 4775,00
Por Ingreso a la Compañía	\$ 2583,00
Por cuota Extra colaboración Terremoto 16 Abril	\$ 55,00
Por cuota extraordinaria para Aniversario Compañía	\$ 490,00
Dando un Ingreso Total de:	\$ 7903,00

EGRESOS.-

Gastos sueldos y salarios	5230,00
Pago a profesionales	1036,39
Pago de Impuestos	169,49
Pago arriendo oficina	1440,00
Beaticos señor Gerente ciudad Quito	100,00
Atenciones sociales	872,96
Liquidación ex socios	906,00
Agasajo navideño socios	482,40
Localizador satelital	128,33
Servicios notariales	71,01
Ayuda solidaria por terremoto	55,00
Servicios bancarios y entrega de Estados de cuenta	22,71
Recargas telefónicas e internet	206,49
Suministro de oficina	15,24
Implementos de aseo	2,96

Pago por constitución de compañía	1000,00
Gastos Varios (plan de negocios)	1322,50
TOTAL EGRESOS Año 2016:	13061.48

El señor comisario manifiesta que en lo referente a gastos en el rubro de sueldos y salarios está pendiente el pago del sueldo al señor Gerente de la compañía debido a la alta morosidad y el no pago de sus aportaciones de varios accionistas que adeudan desde el año en que se constituyó la Compañía, por lo que se hace un llamado a estos señores socios para que cancelen sus obligaciones pendientes lo más pronto posible y evitar problemas legales con la compañía.

Esto es todo cuanto y puedo informar en relación a mi desempeño como Comisario de esta prestigiosa Compañía esperando mejores resultados en este nuevo periodo correspondiente al año 2017.

El señor Presidente pone a consideración de los assembleístas el informe del señor comisario el cual es aprobado.

5.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Para tratar este punto el señor Presidente de la Compañía expresa el saludo de bienvenida a la señora Contadora la Lcda. IRMA AYALA, quien toma la palabra saluda a los asistentes y empieza a dar una explicación minuciosa del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y manifiesta que ha sido elaborado de acuerdo a las cifras y datos que le ha proporcionado el señor Gerente de la compañía además hace hincapié que es la nueva Contadora de la empresa después de la renuncia de la anterior profesional la Lcda. Erika Pinchao, y que su sistema de trabajo es muy diferente y apegado a las normas legales y estatutarias que rigen el sistema contable, SRI, Super Intendencia de Compañías entre otros. Una vez aclarado esta posición los assembleístas se informan del Balance que ha sido entregado con anterioridad para que se pueda disipar cualquier duda que ellos tengan.

Una vez realizado la explicación necesaria y presentando toda la documentación respectiva para la aprobación de dicho Balance el señor Presidente pone a consideración de los assembleístas el cual es aprobado por unanimidad.

6.- APROBACION DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El señor Presidente da la palabra al señor Gerente para que realice la respectiva exposición de la Proforma Presupuestaria del año 2017 y da a conocer que el señor accionista Miguel Pozo falleció en el año 2016 y que los herederos no realizan la posesión efectiva de la acción que el señor mantenía en la compañía, y también informa que el señor Wilmer Moran esta exento de

pagar sus cuotas por la calamidad domestica que está atravesando ya que su unidad de trabajo sigue detenida, por lo tanto el presupuesto se lo realiza para 48 socios.

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

INGRESOS	MENSUAL	ANUAL
25 dólares x 12 meses x 48 socios	1200,00	14400,00
CAMBIO DE ACCIONISTAS (3)		1500,00
	TOTAL:	15900,00
EGRESOS – GASTOS		
ARRIENDO OFICINA	120,00	1440,00
SUELDO SR GERENTE	374,00	4500,00
PAGO SRTA SECRETARIA	200,00	2400,00
PAGO EN EL IESS		1188,00
PAGO SERVICIOS CONTABLES	60,00	720,00
PAGO DE IMPUESTOS		300,00
PATENTE MUNICIPAL Y BOMBEROS		112,00
PAGO TELEFONIA E INTERNET	20,00	240,00
ANIVERSARIO		500,00
GASTOS AGASAJO NAVIDEÑO	2,60	1500,00
UTILES DE OFICINA	20,00	240,00
GASTOS REFRIGERIOS JUNTAS		160,00
GASTOS IMPREVISTOS		200,00
CAPITALIZACION FONDOS (CESANTIA Y CAPITAL)		2400,00
CAPITOTAL EN GASTOS Y EGRESOS		\$ 15,900,00

NOTA.- En caso de que se presente algún rubro no presupuestado se deberá prorratear entre los accionistas.

ATENTAMENTE:

PABLO RAMIRO ORTIZ DAVALOS

GERENTE GENERAL

Después de varias deliberaciones la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2017 queda aprobada, con un cobro mensual a cada socio de \$ 23,00.

7.- ASUNTOS VARIOS

En este punto se pasa a tratar sobre la problemática del alto índice de morosidad económica que existe por parte de varios accionistas ya que no pagan sus cuotas mensuales y vienen arrastrando deudas desde años anteriores, para esto se les hará un llamado de atención para que cancelen lo más urgente posible ya que la Compañía también mantiene deudas y rubros por pagar. Entre otras cosas se trata la posibilidad de vincular nuestras unidades a una empresa que sea habilitada a otros países especialmente con el vecino País de Colombia que es la frontera con Ecuador, para generar una fuente de trabajo con los Cruces de Frontera.

Una vez agotado todos los puntos del Orden del Día, para la cual fue convocada esta JUNTA GENERAL ORDINARIA, el señor Presidente da un receso de tiempo para la elaboración de esta Acta por parte de la señorita secretaria de la Compañía, para cumplir con los respectivos trámites pertinentes legales y estatutarios, luego se reinstala la sesión con el único punto APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 8 DE ABRIL DEL 2017, se pone a consideración de los asambleístas el contenido de esta Acta la cual es aprobada sin ninguna observación y se procede a dar clausura de esta Junta siendo las 22hrs.

Firman para constancia del Acta.



FAUSTO REMIGIO PANTOJA ROSERO

PRESIDENTE



Srta. DANIELA LIMA

SECRETARIA